

Artículo segundo. Todo el ciudadano público que quiera contribuir que contribuya a sus deberes a la libertad del sufragio se inscribirá en el padrón de electores en el Sufragio de electores.

Artículo tercero. Toda actividad que sea en beneficio de la república, será castigada con un mes de prisión o la multa de

DIARIO DE SANTIAGO.

Art. 3.º Los unidos de los artesanos, artesanos, recepciones y manufacturas que en el presente se han unido con el fin de contribuir a la libertad del sufragio, que fueren, pondrán por contrato a los electores de la ciudadanía y sufragio, a más una multa que no exceda de seis mil pesos, ni la de los que no hubieren, a más una multa que no exceda de dos mil pesos.—R. de P.º

Artículo cuarto. Se inscribirá al comprador una multa que no exceda de cinco mil pesos, ni la de los que no hubieren, a más una multa que no exceda de dos mil pesos, ni la de los que no hubieren, a más una multa que no exceda de dos mil pesos.—R. de P.º

Artículo quinto. Se inscribirá en la misma pena que establece el presente artículo todo el que comprare o vendiere algún sufragio.—R. de P.º

N.º 45.

SANTIAGO, LUNES 27 DE OCTUBRE DE 1845.

En real.

EL DIARIO.

SANTIAGO, OCTUBRE 27 DE 1845.

Como lo ofrecimos en nuestro número del sábado, insertamos a continuación los discursos que se pronunciaron en la inauguración de la Sociedad de Artesanos reunida el 23 del corriente, y amagada ya en su nacimiento por la tiranía del gobierno, quien por medio de uno de los comandantes de la guardia cívica la hebe citó al Sr. Mondaca, presidente nombrado de la Sociedad, para inscribirlo de soldado en el cuerpo de su mando, o hacerlo asistir, seguramente, de su patriótico intento. A la verdad que no comprendimos, con que derecho se pueda impedir a los artesanos el establecimiento de una sociedad que tiene por objeto cumplir con el deber constitucional, y mucho ménos, cuando se han reunido otras muchas Sociedades, entre ellas dos que ha promovido el ministerio. Los artesanos verán en esa conducta de nuestros dominadores lo que hemos repetido tantas veces, que no se quiere dar al pueblo participación de los negocios públicos, y que nuestro gobierno ha degenerado en monárquico, y monárquico absoluto. El sufragio de los artesanos es pues ya una propiedad del ministerio, los artesanos son esclavos, y su condición es tan peor que la de aquellos que se compran en los mercados de los países bárbaros, pues a estos no se les permite ni aun la libertad de mudar de amos, que se permite al infeliz africano. Esperamos que por esta vez no logrará sus invidiosos designios el ministerio, pues sabemos ya, que sus amenazas y fementidos halagos han sido contestados por los virtuosos artesanos de Santiago capitaneados por el valiente y noble Mondaca con la indignación que se merecen.

Felicitemos al Sr. Mondaca por la persecución que se le espera.—Enhorabuena póngasele de último soldado a él y a sus dignos compañeros, la Oposición, los liberales de Santiago, reconocerán en ellos

un nuevo timbre de gloria para la República, y mas honrosos títulos para la consideración de los buenos patriotas. Habrá cien mil chilenos beneméritos que preferirán el abrazo de Mondaca, reducido por la tiranía a la clase de último soldado, al de D. Manuel Montt primer ministro de gobierno pero el hombre mas fueso a las libertades públicas.

Discurso del Sr. Guerrero secretario electo de la Sociedad de artesanos.

SEÑORES:

Dignos escucharme: Cuando aun era muy jóven y se nutria mi alma con las sabias doctrinas en moral y política, entonces la brutal mano del absolutismo me arrojó a las cárceles y presidios; pero en el inhumano calabozo y en el solitario peñon, apurando todos los tormentos que sufre el hombre en el desierto, allí gozaba de las fruiciones que emanan de una conciencia pura y de un corazón republicano, que jamás se rinde ante el opresor de su patria. Con este placér intenso, y tan noble como la resignación de Sócrates, solo puedo comparar el que gozo ahora, viéndome reunido con tantos artesanos honrados, influyentes, ilustrados y laboriosos, animados todos por el filántropico pensamiento de sacar el sufragio electoral del pueblo de la arenosa tutela que lo encadena y envilece. Demostrar el inmenso bien que recogería la patria, si lograsemos tan feliz resultado, es el asunto que me propongo tratar lijeramente.

Quince años hace a que la mayoría del pueblo está sujeta a la disciplina y fuero militar; y en esta degradante condición, qué uso ha hecho el guardia cívico del sufragio que la lei solo da a la conciencia y convicción del ciudadano? Lo diremos para vergüenza eterna de nuestros legisladores: no ha hecho mas que presentarlo tímidamente al jefe, que constituyéndose en usurpador del mas precioso depósito del hombre, se lo exija con autoridad perversa; o bien lo ha cambiado con vileza por una moneda de oro. Demos gracias a la Providencia porque man-

datarios elejidos de este modo no hayan vendido la patria a los estranjeros Arbitros pue-
del sufragio popular cuatro hombres, por lo com-
un egoistas ellos solos nos han dado los Pre-
sidentes de la República, la autoridad municipal
el poder legislativo Hace muy poco tiempo
que oi decir a un alto funcionario público
que en 1840 se habia presentado al ministerio
diciéndole: *Señor, en mi carrera tringo la
rotacion de mi pueblo*, y el ministro le
escuchó este sacrificio con suma complacencia.
Por esto es, señores, que vemos a estos
hombreres eternizarse en el poder, disfrutando
de pingües rentas, y haciéndose cada dia
mas antipopulares y despóticos; por esto es
que, como ha dicho un escritor ministerial,
la carta fundamental no es mas que un *tizne
de carbon*; por esto es, que un ministro se ha
burlado osadamente de la opinion pública en
el seno mismo de la representacion nacional;
por esto es que el artesano con ilustracion y
bondad jamás es llamado a los destinos
públicos; y por esto es, en fin, que el pueblo
soberano no juega otro rol en la escena
pública, que el de un rebaño, a quien cuida
y lalaga el pastor, porque se alimenta con
sus carnes. Basta ya de desengaños: demos
dias de gloria a la patria, y acreditemos a
los héroes que nos dieron independencia, que
sabemos merecerla. Votando libremente
quitaremos esos agentes intermedios entre
el elejido y el pueblo; y entonces ver-
remos que la gratitud del gobernante no de-
ramará sus beneficios sobre favoritos que lo
clevar, sino que debiendo directamente su
elevacion al pueblo, se unirá a él y no se
ocupará mas que de su bienestar y progreso.

En la acta que acabo de leeros nada en-
contrará la autoridad que sea subversivo;
bien al contrario, por mi parte os recomien-
do que ahora la respetemos mas que nunca;
que respetemos las leyes, y guardemos el
orden. Nuestro objeto es adquirir la inde-
pendencia en el sufragio, y proceder en él
con ilustracion y acuerdo. Hagamos cono-
cer, sus derechos al sufragante envileci-
do, para que rechazando con dignidad mo-
deada al funcionario que pretenda arrancar-
le su voto con usurpada autoridad, o bien,
para que arrojando un escupo al rostro del
malvado que ofrezca en cambio el oro, acre-
dite ser digno hijo de la patria, de los Frei-
res, Infantes, Rojas, Veras, y Argomedos.

*El secretario de la Sociedad Demócrata en-
cargado de felicitar a la Sociedad de
Artesanos.*

CIUDADANOS.

La fuerza moral con que cuenta la República para
elejir en las futuras elecciones un gobierno que fije
en el horizonte político el astro de la libertad, la
componen todos los ciudadanos que reclaman la res-

tauracion de los principios democráticos. Varias so-
ciedades se han establecido para publicar a la faz de
la administracion aquellos patrióticos sentimientos.
Vosotros tenéis la gloria de haber sido unos de los
primeros en reunirnos para combinar los medios de
triunfar en la época electoral. La importante clase
a que pertenecéis, es la mas numerosa de la República.
El artesano representa una gran parte de la soberania,
y el artesano es el que va a destruir, y despedazar
la cadena con el valor y republicanism que os ha
distinguido siempre, y con el escudo de la lei: fija-
reis la bandera de la República, de los chilenos que
han derramado su sangre por la libertad.

La Sociedad Demócrata, con las mismas ideas y
sentimientos, os acompañará en la grande empresa
de fundar un gobierno que derrame indistinta-
mente el bien, haga respetar las leyes, la justicia,
la libertad y la igualdad. Despreciamos el eco crimi-
nal de la prensa del ministerio, escuchemos solo la
voz de la Patria, que esa voz no nos engañara,
porque es la voz de la Providencia que cuida de la
felicidad de los pueblos, y que nunca deja de cas-
tigar al despoja que los oprime. Se os dice, que cuatro
chilenos depravados quieren sepulir a la nacion
en la anarquía para medrar; así se han expresado
siempre todos los tiranos; pero no por eso han destruido
el rayo pendiente sobre su cabeza.

Este es el último acento del esclavo desesperado:
la infernal expresion de su agonía.

Marchemos con dignidad y energía, corramos el
término que nos señala la Providencia, y en el
lien de la República encontraremos el premio de nues-
tros esfuerzos. La Sociedad Demócrata rendirá la
vida donde otros han sacrificado su honor, rendido
su conciencia.

Uno de los miembros de la Sociedad de Artesanos.

SEÑORES:

El fin de esta sociedad es el de investigar los
medios que convengan, para proporcionar a todos
los miembros de nuestra comunidad, un porvenir
libre, y que la libertad se presente con toda su brillantez.
Será ser cubierta con el manto de la timidez. Se gun
deben hacer un mirón sobre el pasado y el
futuro, y deducir en su caso la promita nuestra limi-
tada, de los hechos que nos proporcionan
esta investigación. La fuente de donde emanen los
medios que convengan, y cuales son los medios de
esta clase, historia de las naciones republicanas
nos hace ver, que la fin a ha adquirido fuerzas con
que se pueda valer, valiéndose de la máscara de la
libertad, del orden y de la igualdad. Esto hemos
visto reproducirse en Chile, y esta es la que
debemos evitar, aunque a toda costa; puesto que
es demasiado dulce trabajar por nuestros derechos
para añejar a nuestros descendientes la libertad pre-
siosa, sin la que no puede progresar la nacion sino a
pasos muy lentos y quizá retrogrados. Aunque mi
intendencia es demasiado limitada para trazaros un
cuadro en que aparezcan los hechos que han acarria-
do la opresion a nuestro pais, sin embargo, como mi
alma no abraza en su seno otras ideas que las que se
dirijen al bien de mis compatriotas, me empeñaré
siempre en manifestaros estos hechos en cuanto lo
permitan mis fuerzas. Tiempo ha que vemos
que se quiere detener los progresos de la nacion
con una mano siniestra. Hagamos señores, todos
nuestros esfuerzos para que tengamos por fin un gobierno
que mire por nuestros intereses y que no se crea eleva-
do al poder por su propia virtud. No sea que se di-

ga que vendemos por una moneda nuestra libertad e
ideas. No descaigais, por mas que en vuestra carrera
se os presenten innumerables obstáculos.—T. J. es el d. 3.º
de nuestro computador.

Luis Querredo.

CARTA DE MAULE.

SE. PRESIDENTE D. MANUEL BELNES.

SEÑOR

No podemos figurarnos que V. E. mire
con indiferencia los males que sufren al-
gunos pueblos de estas provincias, con las
que le han ligado siempre compromisos
muy justos de amistad, a no ser que al-
gun ambicioso, por sostenerse, restrinja sus
operaciones, cosa que no podemos creer
¿Pero a quien atribuir el degradante atraso
que estamos, la mala fe de nuestros man-
datarios y el despótico capricho con que go-
biernan?

Hace ya algun tiempo a que sufrimos al
inepto D. I. G. de gobernador, y segun se
nos asegura, con conocimiento del Gobierno;
imposible pareciera tal aserto cuando V. E.
a mismo conoce tanto al S. G. y así es que no
trepidamos en culpar como causa principal,
al intendente que lo colocó en el destino y al
que ahora despues ha seguido sosteniéndolo,
que ámbos, a título de sofistas, no se han
debido fijar seguramente en las prendas mora-
les que debieran caracterizar a un mandata-
rio, y estos hechos en que no se consulta
mas que la opinion caprichosa de un solo in-
dividuo y no la felicidad de los pueblos, traen
funestas consecuencias para la sociedad y
desacredito para el gobierno que los autoriza.

En el Diario de Santiago hemos visto va-
rios artículos que aun todavía no detallan
bien la conducta escandalosa, vil y soez de
este empleado; y la circunstancia de perma-
necer hasta ahora en el empleo, nos ha pro-
vocado el mai poco interes que se tiene por
estos pue dos en todos los ramos que tienen
tendencia con el orden y bienestar so cial.
En este concepto, el único recurso que he-
mos considerado eficaz, ha sido dirijimos a
V. E. por la prensa para que se digne arrojar
a un mandatario tan incapaz de ocupar in-
gun destino por la inmoralidad de sus cos-
tumbres y las ningunas buenas cualidades
que posee.

Unos maulinos amigos de V. E.

Señores Editores del Diario.

SEÑOR D. JOVINO NOVA.

Curel y Octubre 18 de 1845.

(Continuacion.) (1)

Hai una confesion, porque declara que me impidi-
ó la defensa contra la lei mas terminante, que se
lo prohiba. Hai la disculpa anticipada, de que esto
proveya de la hiel que tenia en mi corazón; es claro
que él me la habia puesto de antemano. El día

(1) Véase el núm. 81 del Diario.